(NOMBRAR AL COMISIONADO GENERAL JUAN VICTORIANO RUIZ URBINA, EN EL CARGO DE JEFE DE LAS FUERZAS POLICIALES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 126-2025, aprobado el 28 de agosto de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 162 del 29 de agosto de 2025

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No.126-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y
Co-Presidenta Rosario Murillo

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, en sus artículos 120 y 125, numeral 10, establece que la Presidencia de la República es la Jefatura Suprema de la Policía Nacional, y tiene la atribución de nombrar a dos Jefes de la Fuerzas Policiales de la República de Nicaragua.

II

Que el artículo 10 numeral 2 y el artículo 47 de la Ley 872, Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional y sus reformas, faculta a la Presidencia de la República y Jefatura Suprema de la Policía Nacional a nombrar dos Jefes de las Fuerzas Policiales de la República de Nicaragua.

POR TANTO

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nombrar al **Comisionado General Juan Victoriano Ruiz Urbina,** en el cargo de **Jefe de las Fuerzas Policiales** de la República de Nicaragua.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/34000

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/34000